



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Carta Circular a las Federaciones Autonómicas

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB-18 MASCULINO 1ª Y 2ª DIVISIÓN

Norba Club de Golf – 15 al 18 de abril de 2021

LUGAR: NORBA CLUB DE GOLF

Urb. Ceres Golf
Avda. El Calerizo, 50
10195 CÁCERES

Teléfono: e-mail: info@norbaclub.es

E-mail:

Web: <https://www.norbaclub.es/>

FECHAS: Del 15 al 18 de abril de 2021

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Los jugadores participantes podrán entrenar gratuitamente el día 14 de abril de 2021 previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de admitidos.

EQUIPOS PARTICIPANTES:

Teniendo en cuenta la Clasificación Final de la pasada edición, se establecen las siguientes divisiones:

1ª DIVISIÓN:

- Andalucía
- Asturias
- Baleares
- Castilla-León
- Cataluña
- Comunidad Valenciana
- Madrid
- País Vasco

2ª DIVISIÓN:

- Aragón
- Canarias
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Extremadura
- Galicia
- Melilla
- Murcia
- Navarra
- La Rioja

Cada equipo estará compuesto de los siguientes jugadores:

1ª DIVISIÓN:

- Tres jugadores de categoría sub-18 o inferior
- Tres jugadores de categoría sub-16 o inferior.

2ª DIVISIÓN:

- Dos jugadores de categoría sub-18 o inferior
- Dos jugadores de categoría sub-16 o inferior

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS:

Las Federaciones Autonómicas de golf deberán realizar su inscripciones online a través de la web www.rfegolf.es, entrando a través de **ENTRAR** y rellenando sus datos de usuario y contraseña que le fueron facilitados por la Real Federación Española de Golf. A continuación, deberán entrar en “administrar federación autonómica” y desde esta pantalla, en “inscribir jugadores”, seleccionar el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Sub-18 Masculino 2021 – 1ª o 2ª División y proceder a introducir los datos que se solicitan.

El cierre de inscripción será a las 23:59 HORAS DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2021.

A efectos de realizar el listado de participantes, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 8 de abril a las 10:00 hrs.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19. **(Normativa de Desarrollo Competición Oficial RFEG)**

Entre esas medidas, se recomienda utilizar una tarjeta de resultado VIRTUAL(*) para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el día anterior al primer día de competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

() Se utilizará en lo posible la tarjeta telemática aunque tarjetas de cartón desinfectadas estarán disponibles para aquellos jugadores que excepcionalmente las necesiten.*

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

En concepto de derechos de inscripción del campeonato, los equipos deberán realizar una transferencia bancaria **ANTES DEL INICIO DEL CAMPEONATO** a nombre de **NORBA CLUB DE GOLF**, con CIF: G10053866, por favor en el apartado de observaciones, el título del campeonato y el nombre de la Federación que realiza la transferencia.

TITULAR: NORBA CLUB DE GOLF
IBAN: ES54 2100 7685 1602 0005 2752 (La Caixa)

Precio de inscripción: 100,00 € POR JUGADOR

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los equipos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

ACREDITACIONES:

Además del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante y a **un único acompañante**, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes de las 12:00 horas de la víspera del Campeonato, para entregar al Comité de la Prueba la **Declaración y el Formulario de Localización Personal** y el **Certificado del Responsable del Equipo** que figuran en las hojas siguientes, debidamente cumplimentadas en todos sus apartados y firmadas. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: **Caddies NO PERMITIDOS** (Ver Reglamento).

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

Se saldrá de las barras blancas o desde las que estipule el Comité de la Prueba.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

Norba no tiene suficientes carros eléctricos. José María Laguna se pondrá en contacto con las FFAA para saber sus necesidades.

Precio alquiler carro eléctrico: 16,00 €/día (IVA incluido)

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

La R.F.E.G., a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en distintos establecimientos cercanos al Club.

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la hoja de solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

La RFEG enviará una subvención a cada Federación Autonómica inscrita para sufragar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

Madrid, a 5 de marzo de 2021
EL SECRETARIO GENERAL



Juan Guerrero-Burgos



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB-18 MASCULINO 1ª Y 2ª DIVISIÓN

REGLAMENTO

PARTICIPANTES:

Podrá participar 1 equipo en representación de cada una de las Federaciones Autonómicas.

Un jugador podrá representar a una Federación Autonómica si tiene licencia federativa, por ella con un mínimo de un año de antigüedad (es decir, 365 días antes de la prueba). En caso de no tener un año de antigüedad como federado, podrá hacerlo si su única licencia lo ha sido por esa Federación Autonómica. La Federación Autonómica de los respectivos equipos será la responsable de certificar que todos sus componentes cumplen lo expresado en los párrafos anteriores.

Cada Federación Autonómica designará un capitán, que podrá ser o no jugador, y en tal caso, deberá ser jugador aficionado federado por esa autonomía. Cualquier cambio de capitán deberá ser justificado y aprobado por el Comité de la prueba.

1ª División:

Podrán participar ocho equipos representando cada uno de ellos a una Federación Autonómica diferente. Estos ocho equipos corresponderán a las **siete territoriales mejor clasificadas en la última edición más la Federación Autonómica ganadora de la segunda división en la edición anterior.**

Los equipos estarán compuestos por seis jugadores aficionados masculinos de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que cumplan 18 años o menos durante el año de celebración del campeonato y que estén encuadrados en los siguientes grupos:

Tres jugadores de categoría sub-18 o inferior.

Tres jugadores de categoría sub-16 o inferior.

2ª División:

Podrán participar equipos representativos de cada una de las Federaciones Autonómicas que no tengan representación en el Campeonato de España Inter autonómico Sub-18 masculino de 1ª división.

Los equipos estarán compuestos por cuatro jugadores aficionados masculinos de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que cumplan 18 años o menos durante el año de celebración del campeonato y que estén encuadrados en los siguientes grupos:

Dos jugadores de categoría sub-18 o inferior

Dos jugadores de categoría sub-16 o inferior

FORMA DE JUEGO

Las Pruebas se celebrarán en cuatro días consecutivos (1ª y 2ª división). El primer día, en las dos divisiones, se jugarán 18 hoyos Stroke Play, sumando por cada equipo los 5 mejores resultados (1ª división) y los 3 mejores resultados (2ª división), con el fin de establecer una clasificación en el cuadro de eliminatorias, siguiendo el orden de las pruebas Match Play para cada división:

Primera división: se establecerá un cuadro de match para los 8 equipos de la categoría.

Segunda división: dependiendo del número de equipos participantes, se establecerían las siguientes opciones: Si el número de equipos participantes fuera superior a 8 equipos, se establecerá un cuadro de match para 8 equipos. Dándose los siguientes casos: Si hubiera un 9º equipo, este quedará eliminado después de la vuelta clasificatoria para el resto del campeonato, ocupando la última posición del campeonato. Si hubiera un 10º equipo, este y el equipo clasificado en 9ª posición disputaran la última posición entre ellos, disputando un match a tres días, por un total de 9 puntos.

Si el número de equipos participantes fuera inferior a 8, se establecerá un cuadro de match para 8 equipos con un sistema de byes.

Si debido al número de equipos participantes en 2ª división se tuviera que establecer un cuadro con un sistema de byes, el Comité de la Prueba informará previamente a los equipos acerca de los horarios concretos de juego o de descanso, de acuerdo con lo establecido en el programa de juego correspondiente.

El Capitán deberá comunicar al Comité de la Prueba la composición de su equipo en el plazo máximo de 30 minutos una vez publicado con qué equipo se deberá enfrentar en la próxima eliminatoria. En caso de no presentar el equipo en el tiempo estipulado, será el Comité de la Prueba quien decidirá la composición.

Desempates Stroke Play:

1ª División:

Mejor 6º resultado, mejor 1º resultado, segundo mejor resultado, tercero, cuarto, quinto. En caso de empate se decidirá por sorteo.

2ª División:

Mejor 4º resultado, mejor 1º resultado, segundo mejor resultado, tercero. En caso de empate se decidirá por sorteo.

ELIMINATORIAS MATCH PLAY

Orden de Juego: Para todas las eliminatorias Match Play, en ambas divisiones, los emparejamientos se harán por orden de hándicap, de menor a mayor, tanto en parejas (suma de los hándicaps de los 2 jugadores) como en individuales. Los hándicaps a tener en cuenta serán los hándicaps exactos redondeados que tengan los jugadores al inicio de la prueba. **Si dos parejas o jugadores individuales tienen el mismo hándicap, el capitán de ese equipo establecerá el orden.**

1ª División

Primera eliminatoria Match Play:

El segundo día (1º de match play) cada equipo jugará 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde.

Segunda eliminatoria Match Play:

En la tercera jornada (2ª de match play), los equipos que hayan pasado a disputar las 4 primeras plazas, jugarán 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde. Los equipos que jueguen del 5º al 8º puesto solamente jugarán un foursome y 4 individuales. Cada capitán elegirá a 2 jugadores para el foursome, jugando los cuatro restantes los partidos individuales.

Tercera eliminatoria Match Play:

En la cuarta jornada (tercera de match play), los 2 equipos que jueguen para los primeros puestos jugarán 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde. Para completar la clasificación, el resto de equipos jugará un foursome y 4 individuales.

2ª División

Primera eliminatoria Match Play:

En los partidos del 2º día de competición (1er día de match play) cada equipo jugará 1 foursome y 2 individuales.

Los equipos clasificados en los puestos 9º y 10º disputaran un match a 3 días con la siguiente forma de juego:
1er día de Match: 2 Foursomes

Segunda eliminatoria Match Play:

En los partidos del 3er día de competición (2º día de match play) cada equipo jugará 1 foursome y 2 individuales.

Los equipos clasificados en los puestos 9º y 10º disputaran un match a 3 días con la siguiente forma de juego:
2º Día de Match: 1 Foursome + 2 Individuales.

Tercera eliminatoria Match Play:

En los partidos del 3er día de competición (2º día de match play), los equipos que disputen la final, 1º y 2º puesto de la 2ª división, jugarán 2 Foursomes y 4 Individuales(36 hoyos). El resto de eliminatorias se disputaran a tres puntos: 1 Foursome + 2 individuales cada equipo jugará 1 foursome y 2 individuales.

Los equipos clasificados en los puestos 9º y 10º disputaran un match a 3 días con la siguiente forma de juego:
3er Día de Match: 4 Individuales.

Desempates Match Play: 1ª división

En caso de empate después de los 18 hoyos jugados, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán ½ punto.

Desempates Match Play: 2ª división

- Para todas las eliminatorias en 2ª división:

No habrá Play Offs. Los jugadores que acaben los 18 hoyos empatados repartirán 1/2 punto. En caso de que la eliminatoria se empatara, esta **se decidirá por suma de UP's**. **Si persiste el empate, se desempatará en favor del equipo con mejor clasificación** en la fase Stroke Play.

- Tercer día de Match: En caso de empate después de los 18 hoyos, **en la eliminatoria para 1er y 2º puesto**, se continuará jugando los **hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita**. Únicamente, cuando uno de los dos equipos haya conseguido los puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán ½ punto.

INSCRIPCIONES.

Se realizarán en el plazo que establezca la Circular del año de celebración de la prueba. Cada Federación deberá inscribir a su equipo online a través de www.rfegolf.es. Cada Federación Autonómica deberá abonar, como derechos de inscripción, la cantidad que fije la R.F.E.G. en la circular correspondiente.

Todos los equipos, independientemente de la división en que vayan a participar, deberán estar completos (6 jugadores en 1ª división y 4 jugadores en 2ª división), cumpliendo los requisitos y limitación de edad. Si no fuese así la inscripción de dicho equipo no será válida.

PREMIOS:

El equipo ganador de 1ª División recibirá la copa de Campeón y cada jugador y el capitán una medalla de oro. Para los segundos y terceros clasificados, el capitán y los jugadores recibirán medallas de plata y bronce respectivamente.

El equipo ganador de 2ª División recibirá la copa de Campeón de 2ª división y cada jugador y el capitán un trofeo conmemorativo del evento.

Todos los trofeos serán donados por la R.F.E.G.

El comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba

CONDICIONES DE LA PRUEBA

PRÁCTICAS:

La jornada de práctica oficial será el día previo al inicio del campeonato.

CONSEJO (Nota a la regla local H-2)

Solamente el Capitán del equipo y el consejero o entrenador del equipo, así como el caddy estarán facultados para dar consejo al jugador.

Excepción: El Capitán y el consejero del equipo no deben indicar una línea de juego o caminar en el Green cuando la bola de un jugador reposa en el green

CADDIES:

~~No están permitidos los caddies a excepción de los compañeros de equipo jugadores. El capitán y el consejero del equipo no pueden hacer de caddy. En esta edición de 2021, debido a las medidas Covid, NO ESTARAN PERMITIDOS LOS CADDIES.~~

Penalidad por incumplimiento de la condición:

Juego por Hoyos:

- A la conclusión del hoyo en que se descubre la infracción, el estado del partido se ajusta deduciendo un hoyo para cada hoyo en que ocurrió una infracción.
- Si se descubre una violación entre el juego de dos hoyos, se considera que han sido descubiertos durante el juego del siguiente hoyo y la penalidad debe aplicarse en consecuencia.

Juego por Golpes- Dos golpes por cada hoyo en el que la infracción ocurrió.

SUSTITUCIONES

Si es necesario sustituir un jugador, el Comité debe ser informado al menos 30 minutos antes de la primera hora de salida del Día 1. Transcurrido este plazo, el equipo debe permanecer con los mismos jugadores para todo el Campeonato. Un jugador puede ser sustituido por cualquier razón.

JUGADOR AUSENTE:

- En caso de que un miembro del equipo registrado no pueda participar en la vuelta estipulada del juego por golpes, los resultados del resto de miembros del equipo contarán. En el caso de un empate, el equipo con el jugador ausente terminará último. Si hay más de un jugador ausente, el equipo automáticamente asumirá el último lugar para sorteo del juego por hoyos. El Comité permitirá a los jugadores restantes jugar sus rondas del juego por golpes.
- Una vez comenzado la fase match play del Campeonato, si algún jugador de algún equipo causase baja por motivos justificados:
 - i. Si la "retirada" se produce antes del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el Capitán del Equipo entregará el impreso de orden de juego con el (los) jugador(es) ausente(s) colocado(s) en la posición según criterio establecido en el reglamento del campeonato y perderá ese o esos partidos.
 - ii. Si la "retirada" se produce después del vencimiento de la hora límite oficial para entregar el orden de juego, el partido(s) se perderá(n)

CLASIFICACIÓN FINAL:

En primera división, el último equipo clasificado perderá la categoría y al año siguiente deberá participar en el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Sub-18 Masculino de 2ª División. En segunda división, el primer equipo clasificado obtendrá el premio de disputar el año siguiente el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Sub-18 de 1ª División.

CONCESIÓN DE PARTIDOS

En lo posible todos los partidos deberían continuar jugándose hasta obtener un resultado, independientemente de que la eliminatoria ya se haya decidido.

Penalidad por el incumplimiento de las condiciones de la competición (excepto las que tienen prevista su propia penalidad): Descalificación del jugador.

Una penalidad de descalificación por una infracción de las Reglas o de las Condiciones de la Competición se aplica solamente a la vuelta en que la infracción ocurrió a menos de que el Comité determine lo contrario



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA SUB-18 MASCULINO - 1ª Y 2ª DIVISIÓN

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio
o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada
número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como
mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente

documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención. Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el Campeonato de España de FFAA Sub-18 masculino, 1ª y 2ª División, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.
Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfe golf@rfe golf.es Contacto DPD : lopd@rfe golf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

**FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)*****A ser completado por todos los participantes en la competición**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:**1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?** Sí NO**2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?** Sí NO**3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?** Sí NO**4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?** Sí NO**5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?** Sí NO**6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?** Sí NO

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

Ena dede 20



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



CERTIFICADO DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO

Sr./ Sra..... mayor de edad y con DNI..... con número de teléfonoy domicilio en Calle número.....

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo

CERTIFICO

- 1- Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 2- Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 3- Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
- 4- Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.
- 5- Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.

Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación Española de cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la RFEG y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado

En, el de de

Firma:

CPTO. FF.AA. SUB-18 MASCULINO

Norba Club de Golf, 15 al 18 de abril del 2021

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

F. Autonómica

Capitán/responsable.....

Telf. Móvil.....E-mail.....

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Tipo alojamiento 1 persona	Tipo alojamiento 2 personas	Tipo alojamiento 3 personas	Desayuno
HOTEL EXTREMADURA Unos 8-10 minutos, en coche, del Golf. Cafetería, restaurante, garaje	4 ****	Habitación 84 €/noche Con IVA	Habitación 92 €/noche Con IVA	10 Habitaciones Doble + supletoria 120 €/noche Con IVA	INCLUIDO
HOTEL BARCELO V CENTENARIO Unos 8-10 minutos, en coche, del Golf. Cafetería, restaurante, parking	4 ****	Habitación 82 €/noche Con IVA	Habitación 92 €/noche Con IVA	10 Habitaciones Doble + supletoria 120 €/noche Con IVA	INCLUIDO
HOTEL PALACIO DE ARENALES Unos 8-10 minutos, en coche, del Golf. Cafetería, restaurante, SPA, parking	5 *****	Habitación 115 €/noche Con IVA	Habitación 129 €/noche Con IVA	Consultar	INCLUIDO

Precios por unidad de alojamiento y noche, IVA incluido.

Hemos seleccionado estos Establecimientos, por ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti Covid19, en todos los servicios disponibles e indicados, a fecha de hoy.

TARIFAS: alguna de estas tarifas podrá ser inferior a las que figuran, aplicándolas al confirmarle este alojamiento, si se diera el caso. Existirá servicio de cena, junto con algún posible valor añadido.

DISTRIBUCIÓN EQUIPOS: según las necesidades de cada Equipo, iremos viendo el Hotel más recomendable. Disponemos de otro Hotel 3*, más económico.

HOTEL SELECCIONADO: _____

Fecha llegada: _____ Fecha salida _____

Habitación 1 persona: _____ Habitación 2 Personas: _____ Habitación 3 personas: _____

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: Hasta agotar estos alojamientos.